

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 137/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 12 de junio de 2019, D. José Manuel Martín González, en representación de HISPÁNICA DE RECICLADOS, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de PLANTA DE RECICLAJE DE PLÁSTICOS situada en C/ RÍO ESLA, 54-C de Ávila, expediente n.º 133/2019.

Con fecha 2 de octubre de 2019, HISPÁNICA DE RECICLADOS, S.L. han presentado modificado del proyecto de la misma actividad y ubicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 8 de enero de 2020.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,
Juan Carlos Corbacho Martín.